



Dirección de Bienestar Social

Programa Operativo Anual - 2013

Directorio

Dr. Ramón Arturo Cedillo Nakay

Rector

Mtro. Christian Jorge Torres Ortíz Zermeño

Secretario General

M.C.JOSE ALFREDO CANO ANGUIANO

Director(a)

Dra. Martha Alicia Magaña Echeverría

Directora General de Planeación Institucional

Equipo de Trabajo - POA 2013	
Nombre	Cargo
FRANCISCO FIDEL RUIZ ALVAREZ	ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
AIDA YISELA GRAHAM OSORIO	SECRETARIA
NELIDA GODINEZ ZARATE	SECRETARIA
JESUS ARREOLA BUENO	OPERADOR
ANGEL OSBALDO CABADAS TORRES	SERVICIOS GENERALES
MARIA ANGELICA OLIVARES NAVARRO	SERVICIOS GENERALES
PEDRO RUIZ ALVAREZ	SERVICIOS GENERALES
LUIS IGNACIO VILLA MEDINA	OFICIAL ADMINISTRATIVO



Índice

I. Presentación	3
II. Diagnóstico	5
III. Políticas	6
IV. Objetivo general	8
V. Proyectos, Objetivos Particulares, Metas y Acciones	9
VI. Resumen	11
VII. Concentrado de Rubros	12
VIII. Concentrado de Montos	13
IX. Concentrado de Montos por Objetivo	14
X. Resumen de presupuesto por función	15



I. Presentación

La Dirección de Bienestar Social, fundamentada en la política rectoral de un liderazgo sustentado en valores y en desarrollo humano, tiene como objetivo: "Proporcionar calidad de vida a nuestros compañeros de trabajo y sus familias, en lo económico, emotivo, recreativo, cultural y social a través de diferentes prestaciones".

También logra que todos los trabajadores de la Universidad de Colima, activos y pensionados, reciban las prestaciones pactadas contractualmente y se beneficien junto con sus familiares de los eventos sociales y culturales organizados por esta Dirección.

Esta dependencia universitaria fue creada como Dirección General de Bienestar Social, mediante Acuerdo no. 1 de fecha 22 de febrero de 1985, sin embargo, mediante Acuerdo no. 2 del 19 de enero de 1988, se fusiona a la Dirección General de Recursos Humanos, dependiente de la Coordinación General Administrativa y Financiera.

En este año, se pretende continuar atendiendo a los trabajadores universitarios, sus familias y beneficiarios, con calidad y calidez, en lo que se refiere a: Gestión, asesoría, tramites y ejecución de las acciones inherentes a las prestaciones medico asistenciales del Instituto Mexicano del Seguro Social, las obligaciones contractuales contenidas en el Contrato Colectivo del Trabajo Vigente, así como las de tipo social, cultural y recreativa.

Todo lo anterior, nos permite transitar por el camino de la calidad, rumbo a la excelencia, y en el diario caminar sobre la mejora continua, que son programas institucionales donde esta dependencia participa activamente, reflejándose todo ello, en el cabal cumplimiento en tiempo y forma en la entrega de las prestaciones en especie y en dinero, que gozan los trabajadores universitarios y sus familias, lo que se manifiesta en un clima laboral adecuado y en el fortalecimiento de la imagen institucional, tanto al interior como al exterior.

Lo antes expuesto se deriva de las funciones de esta dependencia, como son:

- a) Asesorar: sobre las prestaciones en especie y en dinero, a los trabajadores universitarios y sus familias.
- b) Pagar:
 - Los importes de los fondos: de ahorro (clausula 97 del contrato colectivo de trabajo), de previsión social (clausula 99 del contrato colectivo de trabajo), de la feria (clausula 98 del contrato colectivo de trabajo).
 - El importe de pensiones y jubilaciones (clausula 93 del contrato colectivo del trabajo).
 - El importe de las pensiones alimenticias.
 - El importe del seguro de vida y gastos de marcha (clausula 66 y 80 del contrato colectivo de trabajo).
 - El importe de los estímulos a los mejores docentes (clausula 70 del contrato colectivo de trabajo).
- c) Entregar:
 - Preseas, pergaminos y estímulos económicos a los trabajadores universitarios que cumplen 15, 20 y 25 años de antigüedad.
 - Uniformes al personal secretarial (clausula 72 del contrato colectivo de trabajo).
 - Uniformes y calzado a los trabajadores de servicios generales (clausula 72 del contrato colectivo de trabajo).
- d) Organizar:
 - Festival del día de las madres.
 - El Baile universitario de feria.
 - El desayuno de la secretaria.
 - Viajes de estudios con maestros y alumnos.
 - Viajes de recreación para los trabajadores y sus familias.
- e) Otras:
 - Difundir oportunamente los servicios que se prestan en esta dirección.



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Bienestar Social



- Fomentar la cultura de la calidad y la mejora continua, entre el personal de esta dependencia, en la prestación de los servicios que ofrecemos.

- Fomentar la capacitación y actualización entre el personal de esta dependencia.

Además de todas aquellas que por la razón de ser de esta dependencia, nos sean conferidas.



II. Diagnóstico

Actualmente en esta dependencia se ha brindado atención y asesoría, al 100% de trabajadores que lo han solicitado, sobre las prestaciones médico asistenciales del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo referente a todos los servicios que ofrecemos en esta dependencia. De la misma manera, se ha cubierto el importe de los fondos: de ahorro, previsión social y de la feria a un promedio de 3,950 trabajadores beneficiados con esta prestación, el 100% de los que tiene derecho. Igualmente se dio cumplimiento en un 100 % con el pago de pensiones y jubilaciones beneficiándose a 443 trabajadores que son los que tienen derecho a esta prestación. Se atendió a 80 beneficiarios que representan el 100% de los beneficiados de pensión alimenticia. Se brindó atención a 3 familias, beneficiadas con el importe del seguro de vida y gastos de marcha, cubriéndose así al 100 % de esta prestación. Habiéndose pagado los estímulos del mejor maestro a 100 profesores, se cumplió al 100% con el otorgamiento de esta prestación. Con la entrega de preseas, pergaminos y estímulos económicos a 324 trabajadores se cumplió al 100% con la prestación a quienes cumplieron 15, 20 y 25 años de antigüedad. Se dio cumplimiento al 100% de la prestación de la cláusula 72 del contrato colectivo de trabajo, al entregar uniformes a 390 secretarías, así como, uniformes y calzado a 508 trabajadores de servicios generales. En el festival alusivo al 10 de mayo se atendieron a 2400 madres (trabajadoras y esposas de trabajadores) asistiendo un 95% de las beneficiadas. Se atendieron a 2000 asistentes al XXII Baile Universitario de Feria, representando el 100% de la demanda. De las 390 secretarías que fueron invitadas al desayuno que se ofrece en su honor se atendieron al 98% de las mismas. De los viajes de estudios con maestros y alumnos se beneficiaron 315 participantes siendo el 100 % de los mismos. Por lo que respeta a los viajes de recreación con trabajadores y sus familias, se logró atender al 100 % de los mismos, cuya cantidad fue de 405. Se difundieron los servicios que se prestan en esta dirección a través de los medios con los que se cuentan en la institución, tales como: prensa, radio, televisión, internet, página web e impresos, lográndose una cobertura del 75% en todos los campi y teniendo una respuesta de los miembros de la familia universitaria de un 70% en promedio. Se fomenta la cultura de la calidad y la mejora continua entre el 100 % del personal de esta dependencia, en el momento de atender a los compañeros trabajadores y sus familias, teniendo en algunos casos comentarios y no conformidades por atender. Igualmente se fomenta la asistencia a los cursos de capacitación y actualización entre el 100% del personal de esta dependencia, habiendo necesidad de asistir a otros relacionados con la calidad en el servicio.

Derivado de lo anterior podemos identificar como fortalezas institucionales las siguientes:

- a) Los buenos sistemas de comunicación institucional, prensa, radio, televisión, internet, página web e impresos.
- b) La ausencia de huelgas y manifestaciones por parte de los trabajadores universitarios.
- c) El adecuado clima laboral que se vive en la institución.
- d) El enfoque humanístico y el liderazgo sustentado en valores, de la actual administración Rectoral.
- e) El adecuado programa institucional de la gestión de la calidad.
- f) Las buenas prestaciones en especie y en dinero que se encuentran contenidas en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

Ahora bien, podemos identificar como áreas de oportunidad:

- a) El difícil acceso a los medios de comunicación, en su totalidad, en todos los campi.
- b) Contribuir al fortalecimiento de la imagen institucional.
- c) Continuar con el trato amable y de calidad, a todos los compañeros que soliciten asesoría y la prestación de los servicios.
- d) Cumplir en tiempo y en forma con el otorgamiento de las prestaciones derivadas del contrato colectivo de trabajo vigente.



III. Políticas

Implementación del PIDE 2010-2013
El Plan Institucional de Desarrollo es el documento rector que integra las directrices para orientar las funciones sustantivas y de apoyo, por lo que las acciones que se realicen en la comunidad universitaria deberán responder a sus planteamientos.
La autonomía universitaria es garante de la capacidad institucional para definir su rumbo, por lo que se deberá promover el ejercicio responsable de la misma, en todos los ámbitos de acción.
En el proceso de implantación de Plan, como instrumento que opera los EJES INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO 2030, se privilegiará la toma de decisiones colegiada con la participación de la comunidad universitaria y los sectores de la sociedad, en un ambiente de libertad y amplios consensos.
El proyecto de los Ejes, así como el PIDE, por su visión de largo plazo, serán desarrollados bajo el signo de la unidad y los valores institucionales de libertad, equidad, el espíritu crítico, de cooperación, humanista y democrático así como por la tolerancia, la responsabilidad, el respeto, la honestidad y el comportamiento ético, de modo que permitan fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia universitario.
El proceso de planeación es participativo y considera la posibilidad de incorporar los ajustes más convenientes a la comunidad universitaria, los cuales deberán surgir por consenso y con el fin de establecer una agenda programática que integre y articule las propuestas del PIDE con los planes de desarrollo de las dependencias y los programas operativos anuales.
Los proyectos estratégicos, si bien deberán implementarse de manera colegiada, tendrán una dependencia responsable, la cual será designada de acuerdo con las funciones establecidas en la normativa institucional.
Implantación del modelo educativo
En nuestra casa de estudios se prepara al personal y estudiantes para entender, trabajar, aportar y convivir con éxito en la sociedad del conocimiento y en ambientes multiculturales, por lo que se establecerán estrategias de internacionalización en el currículo.
Los estudiantes con mayores limitaciones financieras y aquellos con aptitudes sobresalientes podrán contar con diversas alternativas de apoyo a través de mecanismos sistemáticos y controlados de selección y otorgamiento de becas.
El arte, la cultura y el deporte serán herramientas para la formación integral, procurando que contribuyan al desarrollo de habilidades como la invención, imaginación, creatividad, nuevas experiencias cognitivas, motrices, lúdicas y sensitivas.
El nuevo modelo educativo reconoce a los docentes como seres humanos en sus dimensiones: social, profesional, física y psicológica, por ello se propiciará su formación integral y la creación de espacios de reflexión y evaluación de la práctica educativa.
Investigación
Se propiciará una cultura científica y tecnológica que incluya el enfoque multidisciplinario para la solución de los problemas del entorno.
Se fomentará la cultura científica, tanto en la comunidad universitaria, como en la sociedad en general.
Consolidar las relaciones con la sociedad
La producción científica, tecnológica y artística se analizará de manera permanente para garantizar la pertinencia con el entorno.
Se cumplirá la responsabilidad de preservar la memoria de su acontecer cultural, promover la reflexión crítica de éste, así como identificar, preservar y difundir el patrimonio institucional, local, nacional y universal.
El sistema de difusión y divulgación del conocimiento considerará para su integración y funcionamiento, los requerimientos del proceso formativo, la investigación, la extensión y la gestión.
El sistema de difusión y divulgación tendrá como uno de sus principales objetivos facilitar el acceso del conocimiento a los universitarios y la sociedad en general
El proceso de comunicación social incorporará nuevas formas de interacción con el entorno sustentadas en las tecnologías de información y comunicación.
La cultura de la información es una prioridad en la Universidad de Colima, por lo que se fortalecerá con acciones integrales de los diversos medios de comunicación institucionales.
Fortalecimiento de la gestión institucional:
Promover una continua revisión y actualización de la legislación universitaria, de los órganos colegiados



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Bienestar Social



institucionales y de la estructura organizacional que permitan e impulsen los cambios propuestos en el nuevo plan institucional de desarrollo y propicien la gobernabilidad.
Implementar procesos y herramientas de gestión e innovación tecnológica para apoyar la gobernabilidad institucional.
Propiciar el fortalecimiento de la cultura de la calidad en todos los ámbitos.
Establecer esquemas institucionales que aseguren la mejora continua de los procesos estratégicos de gestión académico-administrativa, la desregulación y simplificación administrativa, apoyados en un programa de profesionalización del personal.
Impulsar la articulación de las TIC a las funciones sustantivas universitarias mediante estructuras y procesos de calidad y trabajo colaborativo multidisciplinario
Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que propicien el reconocimiento de la sociedad.



IV. Objetivo general

Cumplir en tiempo y forma, con el otorgamiento de las prestaciones incluidos en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, a los trabajadores y a sus beneficiarios.



V. Proyectos, Objetivos Particulares, Metas y Acciones

Proyecto.1
Difusión de los servicios que se ofrecen en la Dirección de Bienestar Social Gasto Corriente

Objetivo Particular 1.1
Realizar una campaña de difusión de los servicios que se ofrecen en la Dirección de Bienestar Social

Meta 1.1.1	Valor Esperado	Indicador de Impacto
Diagnostico elaborado del impacto de la Dirección de Bienestar Social ante la comunidad Universitaria..	1	4.1.29 Trámites administrativos que atiende la dependencia dentro del plazo oportuno

Acción 1.1.1.1	Valor Esperado	Responsable	Monto
Elaborar, probar y aplicar formatos.	1	FRANCISCO FIDEL RUIZ ALVAREZ	\$ 18,000.00

Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.1.1.1.1 Formatos y funcionamiento de la parte administrativa de esta dirección.	6	\$ 3,000.00	\$ 18,000.00	6

Cuenta Contable	Rubro	Función
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Material	Institucional

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
\$ 3,000.00 (1)	-	\$ 3,000.00 (1)	\$ 3,000.00 (1)	\$ 3,000.00 (1)	\$ 3,000.00 (1)	-	\$ 3,000.00 (1)	-	-	-	-

Acción 1.1.1.2	Valor Esperado	Responsable	Monto
Obtener resultados.	1	FRANCISCO FIDEL RUIZ ALVAREZ	\$ 2,000.00



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección de Bienestar Social



Concepto	Cantidad	Costo Unitario	Costo total	Calendarizado
C. 1.1.1.2.1 Papelería y toner	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	1

Cuenta Contable	Rubro	Función
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Material	Institucional

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
-	-	-	-	-	-	-	-	\$ 2,000.00 (1)	-	-	-

Acción 1.1.1.3	Valor Esperado	Responsable	Monto
Análisis de los resultados obtenidos.	1	FRANCISCO FIDEL RUIZ ALVAREZ	\$ 0.00



VI. Resumen

Dependencia:	Dirección de Bienestar Social	
Objetivo General:	Cumplir en tiempo y forma, con el otorgamiento de las prestaciones incluidos en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, a los trabajadores y a sus beneficiarios.	
Proyecto 1	Difusión de los servicios que se ofrecen en la Dirección de Bienestar Social	Gasto Corriente
Objetivo 1.1	Realizar una campaña de difusión de los servicios que se ofrecen en la Dirección de Bienestar Social	
Meta 1.1.1	Diagnostico elaborado del impacto de la Dirección de Bienestar Social ante la comunidad Universitaria..	
Indicador de impacto:	4.1.29 Trámites administrativos que atiende la dependencia dentro del plazo oportuno	Responsable
Acción1.1.1.1:	Elaborar, probar y aplicar formatos.	FRANCISCO FIDEL RUIZ ALVAREZ
Concepto 1.1.1.1.1	Formatos y funcionamiento de la parte administrativa de esta dirección.	
Acción1.1.1.2:	Obtener resultados.	FRANCISCO FIDEL RUIZ ALVAREZ
Concepto 1.1.1.2.1	Papelería y toner	
Acción1.1.1.3:	Analisis de los resultados obtenidos.	FRANCISCO FIDEL RUIZ ALVAREZ



VII. Concentrado de Rubros

Concentrado Rubro	
Material	\$ 20,000.00
Servicios	\$ 0.00
Bienes muebles	\$ 0.00
Honorarios	\$ 0.00
Acervos	\$ 0.00
Construcciones	\$ 0.00
Becas	\$ 0.00
Otros	\$ 0.00
Total	\$ 20,000.00



VIII. Concentrado de Montos

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
P 1													
OP 1.1													
M 1.1.1													
A 1.1.1.1													
C	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00		\$ 3,000.00					\$
1.1.1.1.1	(1)		(1)	(1)	(1)	(1)		(1)					18,000.00
A 1.1.1.2													
C									\$ 2,000.00	(1)			\$ 2,000.00
1.1.1.2.1													
A 1.1.1.3													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL



IX. Concentrado de Montos por Objetivo

Dependencia:	Dirección de Bienestar Social	
Objetivo General:	Cumplir en tiempo y forma, con el otorgamiento de las prestaciones incluidos en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, a los trabajadores y a sus beneficiarios.	Monto
Proyecto 1	Difusión de los servicios que se ofrecen en la Dirección de Bienestar Social	
Objetivo P 1.1	Realizar una campaña de difusión de los servicios que se ofrecen en la Dirección de Bienestar Social	\$ 20,000.00



X. Resumen de presupuesto por función

	Resumen de presupuesto por función					
	Institucional	Académica	Investigación	Comunidad	Oper. y Mant.	Total
Cuentas de Activo	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Construcciones en proceso en bienes propios	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Mobiliario y equipo de administración	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Equipo de transporte	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Activos biológicos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Acervo	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Software	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Patentes, marcas y derechos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Licencias	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Materiales	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Alimentos y utensilios	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Materias primas y materiales de	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
 Dirección de Bienestar Social



producción y comercialización						
Materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Vestuario, prendas de protección y blancos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios	\$ 0.00					
Servicios básicos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios de arrendamiento	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Serv. Profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios de comunicación social y publicidad	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios de traslado y viáticos	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Servicios oficiales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00



UNIVERSIDAD DE COLIMA
Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional
Dirección de Bienestar Social



Otros servicios generales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
---------------------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------